

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 25 JUN 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2169

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Resolución N° 1616, 1632, 1633, 1634 de fecha 07 de junio del año 2024.
12. Resolución N° 1637, 1638, 1640, 1642, 1643, 1644 de fecha 10 de junio del año 2024.
13. Resolución N° 1651, 1652, 1653, 1654 de fecha 11 de junio del año 2024.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	KRIZIA CONTRERAS VILLALOBOS						\$474,780
	HERNAN ROJAS MIRANDA						\$182,693
	MARIA PIA IBIETA MARCHESSE						\$485,600
	DIGNA FERNANDEZ MUÑOZ						\$872,181
	IVANA BUSTAMANTE NUÑEZ						\$0
	PAOLA FERNANDEZ MEZA						\$0
	PETER CYPERDIUK VARGAS						\$354,277
	FRANCISCA BECERRA JORQUERA						\$640,248
	MIRZA LEFEVER VELIZ						\$0
	RAFAELA RODRIGUEZ CONTRERAS						\$0
	JUAN CARLOS ARMIJO CATALAN						\$506,820
	IVANA BUSTAMANTE NUÑEZ						\$0
	JUAN PABLO BRAVO AGUIRRE						\$0
	SARA ALLENDES PUEBLA						\$1,331,673

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DISTRIBUCIÓN:


SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ALCALDE

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	25 JUN 2024	